



Carolina García Santos

Fundadora de GAYRES ABOGADOS S.LP, especialista en Derecho Bancario y de Consumo.



Demanda por cláusulas abusivas en préstamo hipotecario

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 08-03-2024

Materia: Derecho Civil

Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de préstamo**

Número: 14162

Tipo de caso: Caso Judicial

Voces: CLÁUSULAS ABUSIVAS, CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN, Consumidores y usuarios, HIPOTECA, PRÉSTAMO

Documentos originales presentados

- [1. Demanda](#)
- [2. Contestación](#)
- [3. Sentencia](#)
- [4. Decreto](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Tenerife, 04-09-2009

Lucía firma el 4 de septiembre de 2.009 un préstamo hipotecario como prestataria por valor de 121.577,81 € (CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS) con el Banco S.A. En este contrato de préstamo se habían determinado varias cláusulas como la de apertura por valor de 790,25€ (SETECIENTOS NOVENTA EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS) , la contratación de un seguro de vida por 11.577,81€ (ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y UN CENTIMOS), una cláusula de comisión de reclamación de impaga

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |